

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

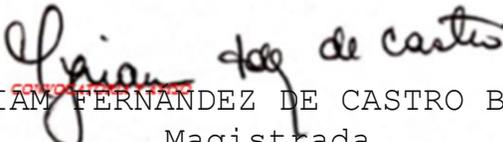
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día treinta (30) de julio de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por SAMUEL ALFREDO CABAS SÁNCHEZ, contra la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, AFP PORVENIR S.A. y BBVA SEGUROS DE VIDA DE COLOMBIA S.A. Rad. 47.001.31.60.004.2021.00177.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por la señora MARÍA ALEJANDRA GUERRA MELENDEZ en representación de su menor hijo ANTHONY SNEIJDER BAUTISTA GUERRA, contra la SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA, la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, el HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE y MIGRACIÓN COLOMBIA, a la que fueron vinculados la COOPERACIÓN INTERNACIONAL - MALTESER y la Médico Pediatra EDELMIRA NOGUERA. Rad. 47.001.31.21.003.2021.10045.01. **3.** Acción de Tutela impetrada por ELIZABETH MOLINA CAMPO, a través de apoderado judicial, contra los JUZGADOS QUINTO CIVIL MUNICIPAL Y TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00252.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

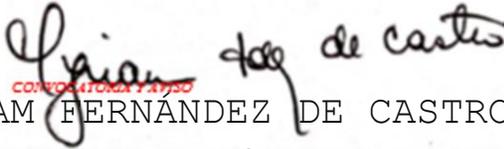
CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por SAMUEL ALFREDO CABAS SÁNCHEZ, contra la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, AFP PORVENIR S.A. y BBVA SEGUROS DE VIDA DE COLOMBIA S.A. Rad. 47.001.31.60.004.2021.00177.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por la señora MARÍA ALEJANDRA GUERRA MELENDEZ en representación de su menor hijo ANTHONY SNEIJDER BAUTISTA GUERRA, contra la SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA, la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, el HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE y MIGRACIÓN COLOMBIA, a la que fueron vinculados la COOPERACIÓN INTERNACIONAL - MALTESER y la Médico Pediatra EDELMIRA NOGUERA. Rad. 47.001.31.21.003.2021.10045.01. **3.** Acción de Tutela impetrada por ELIZABETH MOLINA CAMPO, a través de apoderado judicial, contra los JUZGADOS QUINTO CIVIL MUNICIPAL Y TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00252.00., que se ha señalado el día treinta (30) de julio de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
MYRIAM FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada